

Dn Pedro Villanueva y Parilla Dn Claudio
Joseph de Quebara Dn Juan Conreras de Sara D
Jorge Sarrado Dn Sr Gaspar Alburj = Nido

Dn Josep^{res} Martinez Villacrosa Dn Nicolas I. Moyas
Matheo I. Miras furados =

adm, on

eneste Ayuntamiento, sea visto Onacanto ercaig
adesta Cui, pore D. Juan^{co} ercolano y Medrano
ru Correg, en Resguesta dela queesta Cui, le escavio
alque acompaña otra por Dn Juan que Anton
adm, on delas Rentas de Alcañal las Hadha Cui,
y Resgusto deserta de = Acordo que para resollir
sobrel contenido de dha Carta lo que conberga
serve lo dho. y, mañana Veintey uno del dho.
alar nuebe. y para ello redente dulas a los porteros =

Dn Fernando Alvarez
matheo ayub, ar

Dn Gomez Claudio
Josep^{co} Ercheboroff

Dn Jorge Sarrado

Antenor
Linos de cepo
Sanchez Cauel

Dn Juan de
Dna Dinna =

En la M. D. M. L. L. D. de los años
Veinte y uno de Enero del dho. de
de quatro se juntaron los señores
Lorca Justicia y Excmo de la ley
La les de Ayuntamiento de la dha

